

LEY DE ACEFALIA

tribucion y comercializacion.

—Medidas de aplicación directa contra el atrabando y el mercado negro.

—Actualización de los precios de la cesta familiar y aplicación de precios máximos (marcación de precios).

—Promulgar una política de ingresos con aplicación inmediata de los convenios laborales.

—Ajustes periódicos de los salarios para mantener el nivel de vida.

—Nacionalización del Comercio Exterior.

—Control de las Importaciones.

—Puesta en marcha de negociaciones con todos los países del mundo, sin fronteras geológicas, para solucionar la situación actual de la deuda externa.

—Reactivar el sistema de promoción industrial y de apoyo crediticio a las empresas y activar el Banco Nacional de Desarrollo como banco de crédito industrial.

—Nacionalizar el sistema financiero y asegurar para el Estado el otorgamiento de créditos.

—Regularización impositiva con tasas diferenciales.

—Nacionalizar las empresas estratégicas anunciadas.

—Creación de un Consejo Nacional de

Emergencia Económica, dentro del ministerio de Economía, para evaluar la situación y corregirla.

Entre tanto, el gobierno promulgó hoy la Ley de Acefalia Presidencial, por la cual en caso de ausencia transitoria de la jefa de Estado María Estela Martínez, asumirá interinamente la primera magistratura el titular del Senado, Italo Luder.

En caso de ausencia definitiva de la mandataria, el Congreso elegirá un nuevo presidente, pudiendo ser elegidos sólo legisladores nacionales o gobernadores de provincia, según la ley.

La sanción de la Ley por el Parlamento, hace 10 días, había sido un revés para el gobierno, que propiciaba que en esa elección también pudieran ser elegidos los miembros del gabinete.

GARRIDO VISITO A LANUSSE

Por su parte, el ministro argentino de Defensa, Jorge Garrido, visitó anoche al ex presidente Alejandro Lanusse, se supo hoy aquí.

Lanusse se repone de una intervención quirúrgica en el Hospital Militar Central.

La visita de Garrido fue calificada como "protocolar" por los allegados al ex jefe de Estado argentino.

INVESTIGAN A LOPEZ REGA

Por otro lado, un juez federal argentino solicitó al ministerio de Defensa antecedentes sobre el ex ministro de Bienestar Social José López Rega, se supo aquí este medio día.

El doctor Teófilo Lafuente entiende en la

denuncia presentada por el letrado Miguel Radrizani Goni contra López Rega, a quien acusa de responsabilidad penal en actos cometidos por la organización terrorista conocida como "Triple A".

El juez solicitó al ministerio de Defensa la remisión de las actuaciones que, según denunciante, obran en esa secretaría de Estado y que habrían sido instruidas por autoridades militares al investigar presuntas vinculaciones de López Rega con la "Triple A", afirmaron fuentes de los tribunales metropolitanos.

TAMBIEN A VIGNES

Mientras el diputado oficialista Jesús Porto presentó ante la Cámara baja un proyecto para que el gobierno informe sobre la trayectoria diplomática del actual ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Juan Vignes.

Porto es presidente de la Comisión de Legislación Penal de la Cámara baja, y asimismo ha presentado sendos proyectos sobre pedidos de informes o enjuiciamiento político con respecto a 2 ex ministros, José López Rega y Celestino Rodrigo, de Economía.

Con respecto a Vignes, el diputado quiere saber si el actual canciller es la misma persona involucrada en un fallo al que hace referencia una revista local, correspondiente a 1973, donde Vignes figura como remisor de pago de impuestos a las ganancias, tras haberse embolsado en sólo 4 meses en beneficio de 161.5 por ciento.

NOVEDADES

LA SITUACION ARGENTINA

La presidente de la República Argentina, María Estela Martínez de Perón, ha tenido que contemporizar con la poderosa Confederación General de Trabajadores. Ya el ex ministro de Bienestar Social, José López Rega, se halla en Madrid, a causa de las presiones de esa central obrera; y ayer el ministro de Economía, Celestino Rodríguez, quedó fuera del gabinete, mientras otros colaboradores del Ejecutivo se encuentran en condiciones de seguir, muy pronto, igual camino. La CGT —no hay que olvidarlo— siempre fue uno de los pilares más robustos del justicialismo peronista. Desde este ángulo, resulta más lógica la situación actual que la de hace

unas semanas, cuando el gobierno y esa agrupación obrera parecían al filo de una completa ruptura. Pero desde otro punto, no hay duda de que la CGT se ha constituido en un órgano de presión, cuya influencia en las decisiones de la presidente adquiere trazas de decisiva. De este modo, la autoridad corre el peligro de debilitarse hasta grado sumo, y de entrar en contradicción con otros núcleos, de cariz derechista, a los que se había aproximado antes de la presente crisis. Con problemas económicos graves, como es el de la inflación galopante de los últimos tiempos, con un Ejecutivo vacilante y con pugnas sociales latentes en su mayoría.